

Se presenta como **Buena Práctica** la llevada a cabo por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico consistente en la actuación de **“Obras del proyecto de terminación del colector interceptor general del río Nalón. Tramo: Las Caldas - Soto del Rey. Saneamiento del río Gafo. Terminación del saneamiento del río Nalón (Asturias)”**.

Las obras del proyecto de Terminación del Colector Interceptor General del río Nalón. Tramo: Las Caldas - Soto del Rey. Saneamiento del río Gafo. Terminación del Saneamiento del río Nalón (Asturias) han sido ejecutadas con aportaciones procedentes de los fondos de la Unión Europea del período de programación 2007-2013 en el Programa Operativo FEDER – COHESIÓN dentro del eje 2 “Medioambiente y Desarrollo Sostenible” en la categoría de gasto 46 “Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales” con un porcentaje de cofinanciación del 80 por ciento y unos costes de inversión, en términos elegibles, que incluyen los de ejecución de la obra, asistencias técnicas y adquisición de terrenos, que ascienden a unos 8.500.000,00 euros.

El objeto de esta actuación es la terminación de las obras del colector interceptor del río Nalón en el tramo Las Caldas –Soto de Rey. La misma comprende la construcción de un colector interceptor general y sus correspondientes incorporaciones y aliviaderos y/o bombeos.



El “Saneamiento de la cuenca del río Nalón” permitirá el saneamiento integral de dicha cuenca, así como la habilitación del tramo bajo-medio de este río para la migración aguas arriba de la ictiofauna, especialmente el salmón. Comprende las actuaciones, ya construidas, de las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de Frieres,

Baiña, San Claudio y Grado, y los correspondientes colectores. El referido saneamiento quedará completado con las actuaciones que comprende el “Saneamiento del río Gafo. Terminación del Saneamiento de la cuenca del río Nalón”:

- Estación Depuradora de Aguas Residuales de Casielles-Las Caldas
- Colector Interceptor del río Gafo
- Colector Interceptor del río Nalón. Tramo Las Caldas-Soto de Rey

En este sentido, el Plan Hidrológico de la Demarcación del Cantábrico Occidental establece como objetivo de calidad para este tramo del río Nalón: A3-salmónidos.



Se considera una Buena Práctica porque:

La actuación ha sido convenientemente difundida entre los beneficiarios potenciales y el público en general.

Se han colocado en la obra carteles e hito permanente indicando la denominación de la actuación indicando la referencia al fondo europeo.



Se ha elaborado y distribuido un Folleto divulgativo que desarrolla las principales características de la actuación.



La actuación incorpora elementos innovadores.

El objeto de esta actuación es la terminación de las obras del colector interceptor del río Nalón en el tramo Las Caldas –Soto de Rey. La actuación comprende la construcción de un colector interceptor general y sus correspondientes incorporaciones y aliviaderos y/o bombes.

Este proyecto se enmarca dentro del “Saneamiento de la cuenca del río Nalón” que permitirá el saneamiento integral de dicha cuenca, así como la habilitación del tramo bajo-medio de este río para la migración aguas arriba de la ictiofauna, especialmente el salmón.

Los resultados obtenidos con la misma se adaptan a los objetivos establecidos.

Esta actuación, que ha sido cofinanciada con fondos europeos del período de programación 2007-2013 de la Unión Europea, contribuye al proceso de saneamiento del río Nalón, que permitirá el saneamiento integral de dicha cuenca, así como la habilitación del tramo bajo-medio de este río para la migración aguas arriba de la ictiofauna, especialmente el salmón.

Contribuye a la resolución de un problema o debilidad regional.

La población residente en Oviedo se beneficia de la actuación de una manera directa. Se consigue, igualmente, un beneficio en el saneamiento integral de la cuenca del río Nalón, al posibilitar que se habilite el tramo bajo/medio del río Nalón para la migración aguas arriba de la ictiofauna, especialmente el salmón. Se consigue, igualmente, un beneficio en los visitantes que acuden a lo largo del año a disfrutar de este entorno extraordinario.

Se contribuye al desarrollo regional de toda la población beneficiada, al resolver problemas existentes en la zona.

Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.

La actuación, al enmarcarse dentro del proceso de saneamiento del río Nalón se garantiza un alto grado de cobertura a la población a la que va dirigida.

La colocación de carteles e hitos permanentes que están colocados en puntos perfectamente visibles a toda la población, recuerdan de una manera visual la imprescindible financiación de la Unión Europea que ha posibilitado la ejecución de la actuación.

Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y de sostenibilidad ambiental.

La actuación se enmarca dentro del período de programación 2007-2013 en el Programa Operativo FEDER – COHESIÓN dentro del eje 2 “Medioambiente y Desarrollo Sostenible” en la categoría de gasto 46 “Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales”.

El objeto de esta actuación es la terminación de las obras del colector interceptor del río Nalón en el tramo Las Caldas –Soto de Rey y comprende la construcción de un colector interceptor general y sus correspondientes incorporaciones y aliviaderos y/o bombes se enmarca de manera decisiva en el principio de desarrollo sostenible que preside toda la actuación.

La población beneficiada de la actuación incluye tanto a mujeres como a hombres, con lo que no se hace ningún tipo de distinción entre los beneficiarios.

Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

La realización de esta actuación ha contribuido de manera fundamental en la ejecución inversora de esta Confederación Hidrográfica del Cantábrico con los fondos asignados por la Unión Europea en el período de programación 2007-2013, habiéndose potenciado, así mismo, efectos positivos de nuevas inversiones en la zona.